



**Nombre de alumnos:**

**Ivonne Anasheli García Aguilar**

**Nombre del profesor:**

**Heydi Janeth Cruz**

**Nombre del trabajo:**

**Unidad 1**

**Materia:**

**Investigación Básica.**

**Grado:**

**3er. Cuatrimestre.**

**Grupo: A**

Hablar de divorcio y de violencia en contra del género femenino ha causado un gran impacto no solo en generaciones de años pasados; ya que sigue estando presente con gran notabilidad en la sociedad moderna. La violencia en pareja es uno de los problemas de carácter público en la sociedad y los resultados de estos hechos afectan directamente de manera psicológica, económica y patrimonial, incluso de manera indirecta hacia los hijos y por eso se dice que marca un cambio que afecta y muchas veces en gran parte hacia la mujer. Por eso surge la cuestión del cómo se podría hacer frente a el alto índice de divorcios y las consecuencias psicológicas que son resultados de tal fenómeno social.

el análisis desde la perspectiva de género hace visible esa construcción sociocultural de los sexos mediada por el poder; en otras palabras esas relaciones de poder en las que los varones ostentan una situación de privilegio y las mujeres se encuentran carentes del poder para decidir sobre sus propios destinos y los de sus hijos e hijas. La primera y más importante por su función primaria es la familia. Es en este espacio aparentemente armónico e igualitario, del amor y los afectos, de la seguridad y la confianza donde las personas aprenden las normas, valores y roles para desempeñarse como sujetos masculinos y femeninos. Las relaciones familiares se encuentran mediatizadas por el sentimiento amoroso. El amor es el sentimiento que mediatiza una situación de expropiación de la capacidad de decisión de las mujeres.

Ese aprendizaje de la violencia al interior de la familia, capacita a los seres humanos para desempeñarse en el espacio de lo público y aceptar la autoridad que un grupo social ejerce sobre la mayoría sin cuestionar la ilegitimidad de la expropiación que éste realiza de los frutos del trabajo, del potencial de creación y de la ausencia del poder frente al otro. El divorcio es abordado en este trabajo desde la perspectiva de género, por ser ésta una nueva manera de ver e interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones entre hombres y mujeres, y más aún, porque toma en cuenta las diferencias entre los sexos y analiza, en cada sociedad y circunstancias específicas, las causas y los mecanismos institucionales y culturales

que estructuran la desigualdad entre hombres y mujeres. A partir de los principales factores sociales, económicos, culturales y psicológicos que influyen en tal fenómeno.

la perspectiva de género surge a partir de una crítica a la teoría funcionalista, según la cual en la construcción de las identidades de género se han creado tipos de masculinidad y femineidad hegemónicos: el hombre fuerte, activo, racional o en otras palabras instrumental según el funcionalismo, y la mujer débil, no activa, emotiva, o expresiva, según la misma teoría. Lo más grave es que las identidades masculina y femenina pasan a tener una esencia no social, en la que se presume un modo de ser derivado de lo biológico o genético del hombre y la mujer. En cuanto el género es construido por experiencias culturales e históricas, trasciende el nivel individual de la conducta y el ámbito de la familia, incluye arreglos institucionales y sirve para entender todas las relaciones sociales, entre ellas las de la familia.

El enfoque de género permite reforzar las críticas que desde otras disciplinas se han hecho a la teoría de la familia nuclear, por apoyarse en el supuesto que la familia es una unidad relativamente estable y de base natural. No está por demás recordar que el registro empírico sobre familias reales desvirtúa este supuesto y confirma la existencia de una diversidad muy amplia de expresiones familiares. Puede afirmarse que, por la ceguera de la teoría funcionalista ante el poder, o por el desconocimiento de las relaciones desiguales de los géneros, la visión del cambio en la teoría del rol deja como no existentes otras desigualdades que forman parte de la vida diaria de las mujeres, entre ellas la violencia familiar.

La identidad de las mujeres, dice Vargas: “parecería comenzar a perfilarse a partir de este entre lo privado y lo público, donde no renuncia a lo que siempre ha sido suyo, más propio, pero tampoco renuncian ni se resignan a permanecer al margen de lo público”. (Vargas, 1994) Desde este punto de vista el matrimonio y la familia como lugares sociales de gran sujeción de la mujer al hombre, a través de los mecanismos de la obediencia, dependencia, servicio y abnegación, son cuestionados por el liberalismo que afirma la igualdad de los sexos. Olga Grau (Garu) se inclina a proponer algunos nuevos sentidos para concebir a la familia, más

que como institución, como clima afectivo, estilo de convivencia, espacio de normatividad que mira a las instituciones, pero que en sí misma no es institución.

#### Violencia psicológica a través de los hijos

La existencia de hijos en común, ha sido reportada como un factor de riesgo para que el hombre prosiga el abuso sobre la expareja y los hijos, dada la custodia compartida que se les suele otorgar. Recientemente, estudios como el de Bagshaw y col. (Bagshaw D. Brown, 2011) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía refieren que una de las principales manifestaciones de la violencia psicológica

En la actualidad la sociedad mexicana atraviesa por una crisis que repercute en el terreno social y moral. El índice de divorcios es cada vez más elevado y se da principalmente en parejas a las que se podía haber orientado mejor acerca de lo que es el matrimonio. No sólo es el alto índice de divorcios, lo que pone sobre alerta la existencia de la institución matrimonial, sino también la existencia de las figuras que bien podrían llamarse “paramatrimoniales”, como son el amasiato, la unión libre y el concubinato. El matrimonio como contrato entre un hombre y una mujer existe desde la antigüedad. Su práctica social mediante acto público refleja el carácter, el propósito y las costumbres de la sociedad en la cual se realiza. (Corporation, Microsoft)

#### Factores por los que se suscitan conflictos en el matrimonio

Un primer factor tiene que ver con las diferentes etapas por las que transita la mayoría de los matrimonios, que son:

- Adaptación: primeros dos años. Repletos de crisis en la que se da la adaptación a la vida matrimonial. Llegada de los hijos. Implica una gran responsabilidad y el asumir que se pierde cierta libertad.
- Redefinición: conocida también como crisis de los cinco años de matrimonio. Puede ser que la pareja haya acabado su periodo de reproducción, y que el hombre se haya encarrilado en su trabajo.
- Redefinición: de la esposa puesto que sus hijos dependen un poco menos de ella, por lo menos en cuanto a ciertos cuidados físicos.

- Replanteamiento: de las metas laborales del esposo, tal vez para lograr un ascenso o abrirse nuevos horizontes. Replanteamiento para la pareja en cuanto al cambio de vida que entraña el crecimiento de los hijos por un lado, y de cada miembro por el otro. (Attle)

Una de las principales interrogantes que surgen a partir del análisis anterior, es la siguiente: ¿Cómo es posible que, a pesar de todo, la mujer siga manteniendo una relación amorosa con el misógino? Forward (Forward) menciona que al comienzo de la relación el misógino, pone a prueba la resistencia de su compañera colocándola en situaciones que afectan, ya sea de manera directa o indirecta, su autoestima. Si su compañera permite este tipo de comportamientos, él continúa. Mientras tanto, ella cree que de su parte, al no enfrentarse con él, está expresándole su amor, porque ella fue educada así. Es importante que se implementen políticas públicas transformadoras que tomen en cuenta las necesidades de hombres y mujeres y sus relaciones, con el objetivo de propiciar una redistribución más equitativa y democrática de responsabilidades y recursos.

Existe todavía una fuerte tendencia de utilizar a los hijos del matrimonio para ejercer violencia psicológica sobre la expareja, mediante la amenaza de lastimarlos para controlarla o disminuir su autoestima culpándola de los problemas de los menores o descalificando su autoridad. Se evidenció que aunque la ley tiene reglas y procedimientos en el aspecto económico y patrimonial, para muchas de las participantes y sus hijos estos procedimientos han fallado, por lo cual continúan siendo victimizados por parte del hombre. . La violencia de expareja, es un problema de salud pública escasamente estudiado y los resultados obtenidos en el presente estudio, permitieron descubrir un campo fértil de investigación que debe ser abordado de manera específica, diferenciando las mujeres separadas de las que continúan en la relación; con el fin de poder generar programas de atención psicológica y legal efectivos para este sector de la población